

**PERÚ****Ministerio
del Ambiente****Servicio Nacional de
Áreas Naturales
Protegidas por el Estado**

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

**PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 09-2023-SERNANP****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE TRES (03)
GUARDAPARQUES PARA EL PARQUE NACIONAL DEL MANU Y/O EN CUALQUIER ÁREA NATURAL
PROTEGIDA DEL PERÚ POR DISPOSICIÓN DEL SERNANP.****PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES****GP.PN.MANU.03**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	MENDOZA DELGADILLO YUSARA VANEZA	42	20	30	92	GANADOR 1
2	MALAGA TELLEZ WALTER FAUSTO	42	18	31	91	GANADOR 2
3	LUIS HILARIO LIZZET LADY	43	16	30	89	GANADOR 3 (**)
4	ROJAS MOLINA YERSON SEBASTIAN	40	16	30	86	ACCESITARIO 1 (**)
5	AREVALO SALDAÑA NEISER	40	14	30	84	ACCESITARIO 2
6	PARACTA GARCIA DARIELA YOLENI	41	18	27	-	-
7	BARRIOS SALAZAR FRANCISCO CLODOALDO	39	18	27	-	-
8	TRUCIOS QUIJAHUAMAN NILDA MARIA	38	20	23	-	-
9	CABREL MELGAREJO FLAVIA GIULIANNA	42	16	23	-	-
10	BARRA HUAROC MARINO	38	18	22	-	-
11	LLAMOCCA QUISPE MARJORIE ZEZENIA	42	16	22	-	-
12	LARA USCAMAYTA ROSSY	39	16	21	-	-
13	SILVA NUÑEZ JUAN FELIPE	42	14	NO SE PRESENTÓ	-	-
14	CHAVEZ SUICA MARGGIE XENIA	40	14	NO SE PRESENTÓ	-	-
15	CHUTA HUAYAPA EDY YULIZA	39	14	NO SE PRESENTÓ	-	-

(**) De acuerdo con el correo electrónico enviado con fecha 05/10/2023 a gdiacz@sernanp.gob.pe, la postulante LUIS HILARIO LIZZET LADY comunicó su desistimiento a la plaza que resultó ganadora. Por consiguiente, el accesitario ROJAS MOLINA YERSON SEBASTIAN podrá aceptar o declinar de la plaza, sea para cualquiera de los casos, deberá seguir el paso 1 de la nota líneas abajo.

NOTA:

1. El/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, deberán indicar la aceptación o no de la plaza al correo gdiacz@sernanp.gob.pe y jvela@sernanp.gob.pe, debiéndose presentar al lugar de prestación de labores, para esto tendrá cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de resultados. Luego de verificar tanto la aceptación de la plaza y su asistencia al centro de labores, se procederá a remitir el contrato al correo electrónico registrado en su postulación, el cual deberá ser devuelto con su firma de puño y letra.

Asimismo, el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)** deberán remitir su currículum vitae, adjuntando los documentos que sustentan lo señalado en su Declaración Jurada de postulación, en formato digital, al correo electrónico gdiacz@sernanp.gob.pe, para el registro correspondiente.

2. En la sección "Declaraciones Juradas", publicadas a continuación del "Resultado Final" en el portal de postulación, encontrarán nueve (09) formatos de declaraciones juradas, las que deben ser llenadas y remitidas por el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, con su firma de puño y letra, al correo electrónico gdiacz@sernanp.gob.pe. También deben adjuntar una foto reciente, en tamaño carnet, en formato JPG.